

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
<b>2021.313</b>	<b>12/04/2024</b>	<b>21/04/2024</b>

### PERFIL DEL CANDIDATO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

<b>TITULACIÓN</b>	• Grado en Biología ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura.</i> )
<b>OTROS REQUISITOS</b>	• Nivel C1 Inglés ( <i>Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura.</i> )

#### MÉRITOS A VALORAR

<b>FORMACIÓN</b>	• Formación en Biología Molecular
<b>EXPERIENCIA</b>	• Al menos 1 año de experiencia como coordinador de ensayos clínicos • Experiencia en el extranjero

### DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)	<b>Mayo</b>	<b>Completa</b> 1800 horas anuales (aprox. 40h/semanales)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
24.741,45 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.		<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
<b>Edificio Valdecilla sur, 2ª planta, consulta de oncología</b>		<b>Servicios Oncología HUMV</b>

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

#### PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

#### FUNCIONES

- Apoyo y coordinación de los ensayos clínicos de oncología.
- Asistencia a las reuniones de visita de inicio de los ensayos.
- Coordinación de los procedimientos requeridos para los ensayos.
- Asistencia a las reuniones de monitorización.
- Seguimiento de los pacientes que participan en los ensayos oncológicos.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
<b>Fernando Rivera Herrero</b>	<b>Oncología Médica</b>	<b>2021.313:</b> Estudio en fase II, multicéntrico, sin enmascaramiento, aleatorizado y controlado para comparar la eficacia del R07198457 con la estrategia de actitud expectante en pacientes con cáncer colorrectal resecaado en estadio II (riesgo elevado) y estadio III que presenten positividad de ADN tumoral circulante (ADNct) tras la resección tumoral.

### PROCESO DE SELECCIÓN



FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
- Admisión de solicitudes. - Fase de concurso. - Fase de entrevista. Máximo candidatos a entrevistar: 2. - Informe del Tribunal. - Resolución.				<b>NO</b>
<b>Nota:</b> Para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo, deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Fernando Rivera Herrero , Investigador/a Principal del Proyecto</li> <li>• <b>Vocal:</b> Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> María José Marín, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL</li> </ul>				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en Biología Molecular	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	25
Al menos 1 año de experiencia como coordinador de ensayos clínicos	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	20
Experiencia en el extranjero	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Si/No	15
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

- (1) No subsanable  
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)*

